



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, siete de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante	LEIDY GRISALES CARDONA
Ejecutado	CARLOS AUGUSTO BOTERO OTÁLVARO
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00109 00
Decisión	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorporan constancias de remisión de múltiples correos dirigidos al Ejército Nacional, pretendiendo informar el embargo decretado en el presente proceso.

Así mismo se incorpora la respuesta otorgada por el Ejército Nacional en la que se solicita remitir copia del Oficio que comunica la medida, y se da cuenta del envío de este por parte de la Secretaría del Despacho.

Por ultimo se pone en conocimiento que en virtud de la solicitud realizada por la dependencia de nomina del Ejército Nacional se procedió a crear el proceso en el portal del Banco Agrario.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**ac710aaa9e7596a068e0071286500be2378b873e6702557b629bdee0b
6f5f71a**

Documento generado en 07/10/2021 01:15:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 149 (E)** Hoy **8 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario